



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000772-01

Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a que continuando con el cumplimiento del Real Decreto 1432/2008 obligue a las compañías eléctricas a adoptar medidas protectoras y correctoras para minimizar el impacto de los tendidos eléctricos en las aves y a establecer planes de vigilancia y revisiones sistemáticas creando una base de datos centralizada sobre tendidos peligrosos, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000770 a PNL/000777.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario CIUDADANOS, de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

Las correcciones hechas los últimos años en tendidos eléctricos peligrosos para evitar la muerte de aves son insuficientes para erradicar el problema: el deterioro de los materiales usados en las reparaciones y los fallos en su instalación siguen electrocutando a buitres, águilas y cigüeñas entre otros.

Desde el comienzo de 2016 se tiene constancia de al menos 2 águilas imperiales electrocutadas, una en Valladolid y otra en Ávila. Es necesario mantener la guardia y actuar de forma rápida en los tendidos eléctricos.

Los especialistas han explicado que los últimos años, el seguimiento intensivo de águilas imperiales mediante transmisores, ha arrojado el descubrimiento de miles cadáveres electrocutados en postes supuestamente ya corregidos.



Muchas de estas muertes son especies protegidas que utilizan los apoyos de los tendidos como posaderos y al ser aves de cierta envergadura tienen mayor probabilidad de sufrir una electrocución, bien por contacto entre dos fases o bien por contacto entre una fase y cualquier otro elemento conductor que derive a tierra.

A las bajas por electrocución hay que añadir el de la muerte por colisión con los cables, problema menos evidente con efectos infravalorados.

Para mitigar este problema, legislado tanto a nivel estatal como por comunidades, bastarían técnicas sencillas como el balizamiento de los tendidos o el aislamiento de los conductores de electricidad.

Según los últimos datos del Ministerio de Industria en España hay alrededor de 42.000 km de líneas de muy alta tensión (220 kv o más), unos 67.000 de alta tensión (entre 45 y 132 kv) y 360.000 de media tensión (entre 3 y 20 kv); estos últimos son los que producen las electrocuciones, mientras que los de alta y muy alta originan la mayoría de las muertes por colisión.

Expertos en consultoría ambiental han explicado que en el campo cuando se avista un tendido corregido es difícil pensar que este genere accidentes sobre todo si las empresas que hicieron las correcciones aseguraron en su día que las reparaciones tenían una garantía cercana a los 30 años.

Pero la realidad es otra: los primeros aislamientos que se instalaron en la década de los 80 o 90 eran poco sofisticados y muchos de ellos se encuentran ahora en estado defectuoso, y en los más modernos (menos de 10 años) el recubrimiento de los cables se ha roto o se ha soltado. En este sentido se hace hincapié en que para que un ave se electrocute es suficiente con rozar la punta de un cable al aire o un pequeño tornillo al descubierto.

En este problema de mortalidad subestimada de avifauna, las empresas eléctricas desempeñan un papel primordial.

En general son proclives a colaborar y arreglar los puntos negros de los tendidos pero para eso es necesario una investigación de campo previa que les detalle la localización exacta de los postes eléctricos a corregir y los tramos de tendidos a señalar.

Para ello se necesitaría un seguimiento más detallado del problema, de manera que la Comunidad de Castilla y León estableciera planes de vigilancia, revisiones sistemáticas de las correcciones antiguas y la creación de bases de datos centralizadas con información acerca de todos los tendidos peligrosos conocidos, los corregidos y el año de corrección.

El águila imperial se encuentra catalogada en peligro de extinción y sólo habita en la Península Ibérica, con un censo aproximado de 70 parejas en Castilla y León en 2015, siendo la electrocución la principal causa de mortalidad no natural de esta especie.

Durante otras revisiones pertenecientes al estudio de mortalidad de aves en tendidos eléctricos, los ornitólogos de Galérida han hallado en un mismo lugar de Aldeaseca donde apareció un Águila Real, también decenas de milanos reales, que es una rapaz en peligro de extinción.

El Colectivo Azálvaro ha denunciado la muerte de 9 buitres al colisionar con una línea eléctrica de alta tensión cercana al CTR de Urraca Miguel en Ávila, al que las aves acuden a comer. Los restos hallados estaban bajo los postes de la luz, lo que sugiere que



las muertes fueron por electrocución pese a que la ley obliga a las empresas eléctricas a proteger a la avifauna instalando líneas seguras.

Los esfuerzos por proteger y recuperar especies de aves no tendrán efectos si la Junta de Castilla y León no adopta medidas para corregir los apoyos de los tendidos eléctricos más conflictivos para las aves y que sólo en La Moraña han contabilizado más de medio centenar de 'puntos negros'.

La Comunidad de Castilla y León es una de las cuatro comunidades autónomas que cumplen con una de las obligaciones del real decreto 1432/2008 por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión: detectar y publicar en sus diarios oficiales las líneas eléctricas que no se ajusten a las prescripciones técnicas de seguridad que establece el real decreto.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones:

1- Continuar con el cumplimiento del real decreto 1432/2008 y a obligar a las compañías eléctricas a actuar de forma urgente en los puntos negros con las medidas protectoras y correctoras que minimicen y supriman estos impactos negativos, ya que estamos ante una Comunidad donde se incluyen zonas de especial protección para las aves (ZEPA), ámbitos de aplicación de los planes de recuperación y conservación de especies amenazadas y zonas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración local de avifauna protegida.

2- Establecer planes de vigilancia, revisiones sistemáticas de las correcciones antiguas y la creación de bases de datos centralizada con información acerca de todos los tendidos peligrosos conocidos, los corregidos y el año de corrección.

Ávila, 17 de junio de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez